



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°65/2010, ID 3671-79-L110, DE LA OBRA DENOMINADA: "REPARACION Y MEJORAMIENTO POSTA NEBUCO, OBRAS COMPLEMENTARIAS (VENTANALES)"

DECRETO N° 2155

Chillán Viejo, 08/11/2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) El Ord. Mint. Int. N° 2312 de 28 de julio de 2010 que aprueba fondos para la ejecución de "**REPARACION Y MEJORAMIENTO POSTA NEBUCO**" a través del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

b) Los antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

c) El llamado la licitación N° 65/2010, a través del portal mercadopublico.cl, ID N° 3671-79-L110;

DECRETO :

1.- **APRUEBENSE** los antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra denominada: "**REPARACION Y MEJORAMIENTO POSTA NEBUCO, OBRAS COMPLEMENTARIAS (VENTANALES)**" por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal mercadopublico.cl bajo la ID 3671-79 -L110;



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCD/MOG/pchc.

Alcalde, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL